RESOLUCIÓN No.284

(09 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA No, MG-SASI-004-2026"

El Alcalde Municipal de Guateque - Boyacá, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, especialmente el Decreto No. 1082 de 2015; y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Guateque de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, elaboró y publicó los estudios y documentos previos soporte de la Invitación correspondiente al presente proceso, documentos que fueron publicados en el SECOP II el día 14 de mayo de 2026 e hizo pública invitación con el respectivo aviso, proyecto de pliegos y posterior pliego definitivo, para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA No. MG-SASI-004-2026, el cual tiene como objeto: "SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA E INSUMOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL AGUA TRATADA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO PROCESO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO"

Que dentro del término establecido en el cronograma del Proceso para la presentación de propuestas, radicaron los siguientes oferentes:

No	OFERENTE
01	QUÍMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 800141903-2 RL JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO CC 19234508

Que el comité evaluador se reunió y realizó la respectiva evaluación el pasado 01 de junio de 2026, la cual fue publicada en el SECOP II, el cual ya cumplió el termino de traslado y del cual ya surgió también informe final de 05 de junio de 2026, donde el comité evaluador conceptuó que "*Una vez verificados los documentos presentados por el proponente QUÍMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 800141903-2, se concluye que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Condiciones y, en consecuencia, se encuentra habilitado para participar en la subasta*"

Así mismo se adelantó audiencia de eventual subasta de 09 de junio de 2026, a las 9:00 a.m. donde se dio apertura de sobre económico de lo cual el comité una vez verificada la consistencia de la propuesta económica, manifiestan *"En consecuencia, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. MG-SASI-004-2026 al proponente QUÍMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 800141903-2 RL JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO CC 19234508, por el valor*

de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($147.036.400,00) M/CTE en atención a que se trata de oferta única habilitada"

Que el Alcalde Municipal atendiendo la recomendación del comité evaluador decide adjudicar y celebrar el contrato con QUÍMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 800141903-2 RL JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO CC 19234508, por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($147.036.400,00) M/CTE con un plazo de CINCO (05) MESES y/o hasta agotar los recursos asignados

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA No. MG-SASI-004-2026, el cual tiene como objeto: "SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA E INSUMOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL AGUA TRATADA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO PROCESO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO", a QUÍMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 800141903-2 RL JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO CC 19234508 por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($147.036.400,00) M/CTE conforme a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 2026000155 de 06 de marzo de 2026 expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, con un plazo de CINCO (05) MESES y/o hasta agotar los recursos asignados

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II) (www.contratos.gov.co). A efectos de dar a conocer su contenido a los demás interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno; No obstante, si dentro del plazo comprendido entre el acto de adjudicación y la suscripción del Contrato, sobreviene inhabilidad o incompatibilidad alguna; o se demuestra que para la adjudicación se acudió a procedimiento y documento ilegales, este podrá ser revocado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Alcalde del Municipio de Guateque, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA:	Junio-2026	Junio-2026	Junio-2026
CARGO:	Asesor de Contratación	Secretaria General y de Gobierno	Alcalde
NOMBRE:	DAWER RIVERA ZAMUDIO	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA	DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO